AÑO IV — LUNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1902 — NÚM. 1.259

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

✝

LA SEÑORITA

Carmen García Ruiz

HA FALLECIDO AYER 14 DE SEPTIEMBRE DE 1902

A LOS 14 AÑOS DE EDAD

Á LA UNA DE LA TARDE

R. I. P.

Su desconsolada madre Doña Rosa Ruiz; tíos D. Antonio Pérez y Doña Catalina Ruiz; hermanos Argusto y Eduardo, y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible y dolorosa pérdida y les ruegan se dignen encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á la conducción del cadáver hóy 15, á las 4 de la tarde, desde la casa mortuoria, Estación del Ferrocarril, al Cementerio, y mañana 16 al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará en la Iglesia de Santo Tomás á las ocho de la mañana, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio.

No se reparten esquelas.

†

Tercer aniversario del fallecimiento del señor

DON MANUEL GUEDÁN

(Q. E. P. D.)

Su viuda y demás familia, ruegan á las almas piadosas le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de San Andrés el 16 del actual, desde las ocho á las once de su mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

La inspección de las prisiones

Ca «Gaceta» publica una disposición, por la cual se determina y precisa la manera de hacer efectivo en cuanto se refiere á la inspección técnica local de las prisiones, el decreto de 27 de Mayo de 1901.

Los términos principales de esa disposición son los siguientes:

1.° Sin mermar las funciones de la inspección administrativa conferidas á las juntas locales, el director ó jefe de prisión de mayor categoría en cada provincia ejercerá la inspección técnica en los establecimientos penitenciarios y carcelarios enclavados en la misma.

2.° Esta inspección será ejercida con carácter extraordinario mediante las visitas que el ministro de Gracia y Justicia ó el director general de prisiones ordenen cuando juzguen que el servicio lo reclama.

3.° Será ejercida con carácter ordinario mediante oficios ó comunicaciones del inspector á los directores ó jefes de prisión que de él dependan, no pudiendo excusarse éstos, bajo ningún pretexto, de contestar á cuantas preguntas les haga su respectivo inspector, ni de remitir los datos y antecedentes que les pidan.

4.° Cada inspector local redactará trimestralmente una Memoria de las observaciones hechas y con los antecedentes recogidos en las prisiones de la provincia en que sirvan y la remitirá á la dirección general para su exámen y efectos que correspondan.

5.° Constarán en estas memorias y en capítulos separados los datos siguientes:

a) Número y clase de prisiones (celulares ó de comunidad) qne existen en la provincia y estado de conservación en que las mismas se encuentren.

b) Número de reclusos en cada prisión al terminar cada uno de los meses que la Memoria comprenda, explicando la situación legal de los mismos (detenidos, procesados, penados—á cualquier clase de pena,—transeuntes y espectación de destino.

Separadamente se expresará el de hombres mayores de dieciocho años, menores de esta edad y el de mujeres.

c) Sistema que para facilitar la alimentación á los reclusos se sigue (por contrata ó mediante socorros en metálico, consignando en el primer caso el precio de la ración, y en el segundo la cantidad en que el socorro consista, y añadiendo si éste se entrega directamente al recluso, al jefe de la prisión ó á otra persona).

d) Cantinas ó demandadurías que existen en las prisiones, expresando si se hallan concedidas por las juntas, ó en otro caso el modo de funcionar; cantidades que por tal servicio se recauden y destino de las mismas.

e) Industrias establecidas en cada prision, número de reclusos que en ellas se ocupan, forma en que están eoncedidas y manera de distribuir los productos.

f) Forma en que se desempeñan y estado en que se hallan el servicio sanitario, el religioso y el de enseñanza.

g) Aplicación que se hace del real decreto de 3 de Junio de 1901 relativo á los sistemas progresivo y de clasificación.

h) Número, categoría y clase de los funcionarios de cada prisión consignando si perciben con puntualidad ó con demora sus haberes los dependientes de las corporaciones locales, y en este caso, meses que se les adeudan.

i) Si se cumple lo mandado respecto al uso de uniforme y armamento, y caso negativo, exponer las razones á que obedece el no cumplirlo.

6.° Lo relativo á cada prisión se expondrá separadamente y por orden alfabético de los nombres de las poblaciones en que las prisiones se encuentran, consignando el carácter de cada una (de penas aflectivas correccional, escuelas de reforma, preventiva).

7.° En forma de apéndice podrá el autor de cada Memoria adicionar los casos que crea pertinentes y emitirá concisa y claramente su juicio respecto al estado de las prisiones sometidas á su inspección, así en lo que concierne al personal, como en lo que respecta á los servicios, proponiendo las mejoras que deban introducirse é indicando los medios y procedimiento más práctico para llevarlas á cabo.

LA PROVINCIA

Turégano

El mercado de ayer estuvo concurridísimo, viéndose innumerables forasteros y gran número de vendedores de grano, que se presentó en abundancia, rigiendo los precios con tendencia á la baja.

—Ayer también, como se tenía anunciado, dieron principio las fiestas, disparándose infinidad de cohetes, acompañados de los alegres sones de las campanas y la música, que ha llamado mucho la atención, sobre todo Bartolomé Arpa, admirable con el redoblante.

Ya ha llegado el ganado que ha de lidiarse, habiendo acudido gran número de aficionados á verle, los cuales han venido complacidísimos, pues el ganado es de lámina y aparenta bravura.

Se espera la cuadrilla, excepto «Maoliyo», que toreará hoy en Madrid.

El Corresponsal.

14 Septiembre, 1902.

Bernardos

Un suicidio

En la madrugada de hoy ha sido hallado, en uno de los pozos que surte de aguas á esta población, el cadáver del vecino de la misma, Doroteo Sanz Fernardos, soltero, de cuarenta y cinco años de edad, guarda de consumos.

Créese que se trata de un suicidio, porque según hemos oído á varias personas de las que le trataban, hace ya algún tiempo que venían observando desarreglo en las facultades mentales del suicida.

Al ser extraido el cadáver del infortunado Doroteo, le encontraron en su poder diez y seis pesetas, una cajetilla de pitos y la llave de su casa, de todo cual se incautó el Juzgado que instruye las diligencias oportunas.

Este vecindario comenta vivamente el suceso, pues como saben nuestros lectores, es el segundo que tiene lugar en esta villa en el corto plazo de quince días.

El Corresponsal

13 de Septiembre de 1902.

Horrible matanza

De Málaga telegrafían ayer los detalles de un sangriento suceso que tiene aterrorizado á aquel vecindario:

Ayer, á hora ya avanzada de la noche, un suceso extraordinario llenó de consternación y luto esta ciudad.

Un guardia civil loco salió del cuartel con el Mauser haciendo fuego sobre las personas que encontraba. Mató á siete é hirió á cinco gravemente.

Se llama Antonio Calvente Guerrero, de veintisiete años de edad. Había venido á Málaga con el piquete destinado á velar por el Sr. Silvela.

Parece que estando el guardia en el dormitorio sufrió un repentino ataque de locura. Ello es que, cogiendo ol fusil salió á la calle. En la puerta del cuartel había un grupo de guardias civiles y disparó sobre ellos, milagrosamente sin hacer blanco.

Esto produjo gran confusión.

Entre tanto el agresor se dirigió á la ribera del Guadalmedina, y allí disparó sobre una mujer que estaba tranquilamente sentada á la puerta de su casa y la mató.

Siguió por los pasillos de la Aurora y Santo Domingo tirando sobre los transeuntes. Muchos salieron ilesos por casualidad.

Entonces se produjo una alarma inmensa. Las gentes corrían despavoridas y llenas de terror, pidiendo auxilio.

Todo el mundo se apresuraba á cerrar las puertas, y las balas daban en los balcones y en las paredes.

D. Antonio Valle Antequera se hallaba jugando al dominó con su hijo, y le entró un proyectil por la región epigástrica, que le dejó muerto. Su hijo Luis Valle recibió otro balazo.

A poco caía una anciana, llamada María Rodríguez. Un proyectil la había atravesado de parte á parte.

Después le tocó el turno á una infeliz sirvienta, llamada María Corredor, á la cual entró la bala por el costado izquierdo, estando sentada á la puerta de casa.

Momentos después caía atravesado de un balazo el portero Gaspar Ruiz Torres, que había salido á enterarse de lo que ocurría.

Una mujer de Vélez Málaga, llamada María Pérez Arbolario, se hallaba en el balcón, donde le alcanzó una bala, que causó gran destrozo en los muebles.

Además, el joven Juan Bautista Pérez resultó herido con otro balazo.

Un poco después también fué herido un anciano, de oficio cochero, llamado Francisco Ramírez.

A los lamentos desgarradores de los heridos acudió para prestar auxilio el soldado del cuerpo de Sanidad Francisco Delgado. Lo vió el furibundo guardia y lo atravesó de un balazo.

El infeliz quedó muerto en el acto.

Otro joven, Juan Moreno, tuvo la desgracia de tropezarse con Antonio Calvente. Este se echó el Mauser á la cara y le deshizo la cabeza de un balazo.

Antes, entre el asesino y la víctima se desarrolló una escena tristísima.

Moreno se puso de rodillas y con voz angustiosa suplicó á Calvente que no le matara.

Calvente, sordo á los insistentes ruegos de Moreno, le fusiló despiadadamente.

Una anciana de sesenta años, al oir los disparos, salió á la puerta de su casa, y horrorizada ante aquel sangriento espectáculo, quiso huir, pero el loco la apuntó con el Mauser é hizo fuego.

La infeliz anciana, llamada Zambrana Alvarez, cayó exámine en el umbral de la puerta con el pecho atravesado.

Cuando acudieron á recogerla se vió qde Zambrana había muerto.

Calvente, después de matar á la anciana echó á correr sin dirección fija y empuñando el Mauser, que volvió á cargar.

Al pasar en su huída el asesino frente á la cárcel, se destacó un piquete é hizo fuego contra él, sin conseguir herirle.

Varios guardias civiles salieron en persecución del loco y le dispararon muchos tiros, á los que contestaba Calvente con su Mausser.

Aquello era una verdadera batalla campal.

Los vecinos, que ignoraban la causa de los tiros, creyeron que había estallado una revolución.

Viendo el asesino que sus perseguidores le acorralaban, se refugió debajo del puente de Tetuán, en Gualdamina.

A la luz de la luna pudo ser distinguido por los que le perseguían desde los paredones del río.

Una verdadera lluvia de plomo cayó sobre Calvente.

Una bala Mauser, penetrando por la mandíbula inferior, le destrozó la cabeza, cayendo muerto de bruces sobre la tierra.

El cadáver de Calvente fué rodeado por numerosas personas.

Dicese que había ido á la cárcel á mudarse de ropa. Se ignora la causa de su súbita locura.

NOTICIAS

Ayer, día del Dulce nombre de María, celebraron su fiesta onomástica las distinguidas señoras de Serrano, gobernador civil, condesa de Casa Canterac y señorita de Calderón.

La primera salió con dirección á Madrid acompañada de la señora marquesa de Ivanrey, que ayer terminó la temporada veraniega en La Granja.

A despedir á tan ilustres viajeras acudieron casi toda la colonia del Real Sitio y muchas significadas personas de Segovia.

Ayer tarde, después de larga y penosa enfermedad, falleció la angelical Carmencita García Ruiz sobrina de nuestro particular y buen amigo D. Antonio Pérez, celoso é inteligente Jefe de la Estación del ferrocarril de esta capital.

Acompañamos á nuestros estimados amigos los Sres. de Pérez en el gran dolor que en estos momentos les embarga por la irreparable pérdida que lloran, sabiendo, como sabemos, que para ellos Carmencita era más que sobrina, casi una hija, pues la tenían en su compañía desde la temprana edad de un mes.

Reciba toda la familia nuestro más sentido pésame, deseándoles resignación cristiana para soportar tan sensible desgracia.

Ha llegado á Segovia nuestro respetable amigo el general D. Antonio Azuela proponiéndose fijar su residencia en esta población.

Reciba nuestra cariñosa bienvenida.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo el capitán de Artillería, D. Juan Sirvent, profesor que ha sido de la Academia del Cuerpo.

Esta mañana han emprendido el regreso á Madrid, las fuerzas que vinieron últimamente conduciendo material de Artillería para ser depositado en el Parque de Segovia.

Ha sido destinado en comisión del servicio á Barcelona, nuestro distinguido amigo, el primer teniente de la Guardia civil afecto á esta Comandancia, D. Carlos Tovar y Revilla.

Juegos florales

Esta tarde á las tres, se reunirá en el despacho del Sr. Gobernador civil, la Junta Organizadora de los Juegos Florales.

Ayer cumplimentó á la Infanta doña Isabel, el ayudante del cuarto militar del Rey, nuestro respetable amigo don Juan Loriga, conde del Grove.

S. A. dispensó al Sr. Loriga el honor de que se sentara á su mesa en Palacio

Consejo utilísimo

Ejercicios de Artillería

El 20 del corriente comenzarán en el campo de tiro los ejercicios de cañón por los alumnos de la Academia de Artillería.

En los días en que tengan lugar dichos ejercicios permanecerá desde el amanecer izada la bandera nacional en la atalaya de las Baterías.

Instrucción pública

Hoy percibirá en Hacienda el habilitado del magisterio de Sepúlveda, los haberes de éste, correspondientes á Agosto último.

—Por el rectorado de la Universidad central han sido nombrados:

Maestro interino de la escuela de niños de Aldehorno, con sueldo de 312 50 pesetas, D. Pablo Domingo y Manso, residente en Segovia.

Maestro auxiliar interino de la escuela pública de niños del Espinar, con igual sueldo, D. José González y Giménez.

Maestra interina de la escuela mixta de Hinojosas, con igual sueldo, D.ª Angela García Vicente, quien desempeña igual cargo en Torrecaballeros.

Idem idem de la idem de Trescasas, con igual sueldo, Doña María Petit Dedra, domiciliada en Cerezo de Arriba.

Idem idem de la idem de Pajares de Fresno, con sueldo de 265 pesetas, doña Josefa Adrados y Herrero, residente en Sanquillo de Cabezas.

Dichos nombramientos con las credenciales (menos la de D. José González) y los títulos correspondientes, se recibieron ayer en el Gobierno civil.

—Se recibieron también ayer en este Centro, copias de los títulos profesional y administrativo del maestro D. Angel Vázquez, destinado en Cozuelos de Fuentidueña, y un expediente informado por la junta local de San Ildefonso, instruído por consecuencia de instancia de D. Pedro Badillo, maestro de la escuela de Valsaín.

En uno de los próximos números del «Boletín Oficial» aparecerá anunciada la vacante de Secretario del Ayuntamiento de Sauquillo, cargo dotado con 850 pesetas anuales.

Las solicitudes se presentarán en plazo de quince días, á contar desde la inserción de dicho anuncio.

Por el Sr Gobernador civil se ha dispuesto conceder las siguientes autorizaciones:

Al alcalde de Cuéllar para una corrida de novillos que el 22 del corriente celebrarán con motivo de su función titular, los vecinos del barrio del Salvador, de aquella villa.

Y al alcalde de Sigueruelo para corridas de vacas en los días 25 y 26 por celebrar aquel pueblo también su tradicional función.

De las rastrojeras de Casla han desaparecido el 6 ó el 7 del actual dos caballerías menores, propias del vecino de ese pueblo Eugenio Alonso Moreno.

Las señas de aquellas son:

Un pollino, pelo blanco, edad 5 años, herrado de las manos, sin hierro ni señal alguna.

Una pollina, pelo negro, de tres años, herrada de las manos y con el hierro V en la trenca.

Ha llegado ha esta población donde fijará por ahora la residencia al lado de su hermano y buen amigo nuestro don Victor Castillo, el ilustrado Párroco del Burgo de Osma D. Tomás Calleja, el cual se ha visto obligado á dejar temporalmente el servicio de la citada parroquia por el delicado estado de su salud.

Sea bien venido el Sr. Calleja.

Es probable que el día 21 se traslade al nuevo convento de Corpus, la Comunidad de religiosas de los Doctrinos.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, don Ruperto Tomé y Tejero.

Hospital y provisiones, segundo capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, Ollero.

Acaba de regresar del extranjero donde ha efectuado sus compras para la nueva casa que establece, el acreditado comerciante de Madrid nuestro querido paisano y amigo, D. Angel Sánchez, recomendando muy eficazmente la lectura del anuncio que publicamos hoy en segunda plana.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 14

San Sebastián

Se ha firmado un decreto aprobando el Reglamento de la Escuela Central de Ingenieros industriales,

Ha sido nombrado consejero de Instrucción pública, D. Eloy Bejarano;

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo el general Pérez Clemente. La del Mérito Militar al Intendente de división Sr. Villarejo. Otras varias cruces á varios generales entre los que se cuenta el Sr. Allende.

Ha fondeado el crucero «Cardenal Cisneros», que ha hecho una buena travesía.

La población animadísima. Hay millares de franceses que recorren las calles visitando edificios y establecimientos.

Por todas partes se nota gran alegría y entusiasmo por los concursos filarmónicos que se están celebrando estos días.

Hay una rivalidad extraordinaria entre los orfeones Bilbaino y Pamplones.

El concurso de estas masas corales se ha verificado hoy ganando el primer premio los de Pamplona.

La rivalidad que antes he indicado es tan grande, que se teme que vengan á las manos y haya una gran colisión.

La firma de hoy

El ministro de Estado ha puesto á la firma del rey los siguientes decretos:

Instrucción pública.—Aprobando el reglamento de la Escuela Central de ingenieros industriales de Madrid.

Autorizando la provisión de las escuelas vacantes de primera enseñanza.

Nombrando consejero de Instrucción pública á D. Eloy Bejarano.

Dictando disposiciones para la reorganización de las Juntas locales de primera enseñanza de Madrid y Barcelona,

De Guerra.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Francisco Pérez Clemente.

Idem la cruz blanca del Mérito Militar al intendente de división de la reserva D. Fernando Villarejo, y á los generales de brigada pertenecientes á la reserva del Estado Mayor General D. Manuel Reyero, D. Enrique Allendesalazar y D. Eladio Vinuesa.

De Estado.—Ascendiendo á secretario de primera clase con destino en la delegación española de Méjico, á D. Luis Pastor, que lo era de segunda en la de Washington.

Contestando varias cartas reales.

Madrid

La novillada verificada hoy ha estado animadísima y muy concurrida.

La despedida del «Chico de la Blusa» como novillero, llevó mucho público.

Sin embargo, la corrido no ha pasado de regular y los matadores nada han hecho digno de mención.

Crimen y suicidio.

En la calle del Rosario un individuo ha disparado un tiro á su novia, hiriéndola levemente en el cuello.

El agresor volvió enseguida el arma contra sí, disparándose á su vez tres tiros en la cabeza.

En muy grave estado ha sido conducido á la Casa de Socorro correspondiente, donde falleció á poco de llegar.

El agresor se llamaba Sebastián Martín Minoure, era guarnicionero, y vivía en la calle de la Ventosa, núm. 19, segundo.

La novia se llama Antonia Aguila Castaño, de 16 años, y vive calle de las Descargas, número 7, bajo.

La causa del crimen ha sido una disputa por si los novios salían ó no juntos de paseo esta tarde, pretensión á la cual se negó el padrastro de Antonia, que es guardia de Orden público.

Entre los padres de uno y otro parece que hubo esta mañana una viva discusión, que casi se convirtió en reyerta, suponiéndose que á consecuencia de ella Sebastián compró el arma con que ha ejecutado el crimen.

Un tren al río

En Madrás (India inglesa) un tren se ha precipitado en el río.

El referido tren era de viajeros y en el siniestro perdieron la vida 50, entre ellos ocho, Europeos.

Huelgas en Manila

El trato que los obreros indigenas sufren por parte de sus dominadores los americanos ha dado el resultado que ya hace tiempo se esperaba.

Siete mil indios de diferentes oficios se han declarado en huelga, sufriendo los negocios la consiguiente paralización y perjuicio.

Dada la resistencia pasiva de los tagalos es muy difícil solucionar el conflicto y están muy preocupadas las autoridades yankis.

Mitin

En Marsella se ha efectuado un mitin seguido de manifestaciones anticlericales.

Se ocupó á los manifestantes una bandera roja y la policía los disolvió sin hacer detenciones.

La insurrección

En Port-Prince el general Grimin ha dirigido una proclama protestando contra la conducta de los alemanes que echaron á pique un cañonero de su partido.

Con este motivo reina gran excitación contra los alemanes.

BERMÚDEZ

CHARADA

«Prima prima» lo hace el niño
sin darse cuenta por qué;
á «prima prima» la riño
porque tanto no le dé.
Una «primera segunda»
tiene «prima tercia» un poco,
por ello me pone loco
y en su perjuicio redunda.
Mi «todo» por Lavapies
hubo un tiempo fué admirada
y por los chulos buscada,
adivina lo que es.

(La solución mañana).

(Solución á la charada de ayer):

CA-RA-ME-LO

(Solución al jeroglífico del jueves):

NOTA OFICIOSA

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Nicomedes, mártir, San Valeriano, San Porfirio y San Albino.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 2